

## COMUNICADO

### ATENCIÓN EN LA INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO-IAMC LOS DÍAS 11 AL 16 DE NOVIEMBRE - APEC

#### Estimados operadores de comercio exterior, operadores intervinientes y partes involucradas:

En relación a lo previsto en el Decreto Supremo N° 123-2024-PCM que modifica el Decreto Supremo N° 110-2024-PCM, señalando como días con realización de labores bajo la modalidad de teletrabajo los días 11, 12 y 13 de noviembre; asimismo declara como días no laborables los días 14, 15 y 16 de noviembre, informarles que **la Intendencia de Aduana Marítima del Callao mantendrá la atención normal durante los días 11 al 16 de noviembre (Lunes a Sábado)**, a fin de mantener el flujo continuo en el ingreso y salida de mercancías.

Cabe señalar que resulta importante para el buen desarrollo de nuestras actividades, se coordine y dispongan de la logística necesaria, sobre todo para las labores de reconocimiento físico y poder evitar demoras innecesarias.

Atentamente,

**Oficina de Atención a Usuarios y Calidad de Servicio  
Intendencia de Aduana Marítima del Callao**

[Historial de comunicados](#)

Callao, 09 de noviembre 2024

